

Acta de la Comisión de Bienes y Contratación

Sesión ordinaria de 22 de julio de 2025

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Grupo Municipal Popular).

Vocales:

Presenciales:

D. Luis Sánchez Arévalo (Grupo Municipal Popular).
D^a. María Isabel Macías Tello (Grupo Municipal Popular).
D^a. María José Coca Sánchez (Grupo Municipal Popular).
D. Pedro Martínez Córdoba por D. Ángel Molina Martínez (Grupo Municipal Popular).

D^a. María Sánchez Gómez (Grupo Municipal Socialista)
D. Fidel Francés Sánchez (Grupo Municipal Socialista).

D. Ignacio Javier Rivas Serrano (Grupo Mixto)

D^a. María de los Ángeles Carpio Pérez (No adscrita).

A través del sistema de videoconferencia:

D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota (No adscrito).

D. Álvaro Antolín Montero por D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista).

Interventor: Jose Joaquín González Masa.

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

Celebrada de forma tanto telemática como presencial en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Salamanca, siendo las 09:00 horas del día veintidós de julio de 2025, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba.

2. Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación del expediente para la contratación del “Servicio para la gestión integral de los Huertos Urbanos reservado a Centros Especiales de Empleo”.

El Sr. Presidente da cuenta de los términos de la propuesta y principales características del expediente, así como de la reserva de mercado en favor de los Centros Especiales de Empleo.

La Sra. Carpio Pérez pregunta si el Ayuntamiento no se ha planteado gestionarlo directamente. El Sr. Presidente responde que, tal y como explica uno de los informes, no se cuenta con medios para su gestión.

El Sr. Rivas Serrano pregunta qué experiencia ha habido en la gestión llevada a cabo por los Centros Especiales de Empleo. El Sr. Presidente responde que, pese a que es la primera vez que se licita de forma conjunta la gestión de todos los espacios, los dos contratos aún vigentes se han gestionado a plena satisfacción municipal.

Sometido el expediente a votación, se aprueba por unanimidad.

3. Cualquier asunto urgente que llegue con posterioridad a la remisión de esta convocatoria.

No se presentan.

4. Ruegos y Preguntas.

No se formulan.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y doce minutos del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO**.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Sesión extraordinaria de 22 de julio de 2025

Asistentes:

Presidenta:

D^a Isabel Macías Tello

Vocales:

D. Pedro José Martínez Córdoba

D^a. María José Coca Sánchez

D^a. María de la Vega Villar Gutiérrez de Ceballos

D. Roberto Martín Parra

D^a. María García Gómez

D. Juan José García Meilán

D. Fidel Juan Francés Sánchez

D. Ignacio Javier Rivas Serrano

D^a. M^a de los Ángeles Carpio Pérez

Secretaria:

Francisca Sánchez Santos

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, siendo las diez horas del día arriba indicado, se reúnen de forma presencial en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los componentes de la Comisión de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan.

1. DICTAMEN PARA LA APROBACIÓN DEL V PLAN DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE SALAMANCA

La Sra. presidenta informa sobre el envío a los miembros de la comisión para su revisión del informe técnico del V plan de personas mayores el cual se aprobó por el consejo Sectorial de Personas Mayores por unanimidad y que ya conoce la comisión ya que fue informada del mismo en la comisión anterior a esta a la cual se adjunta el Plan.

La Sra. presidenta indica seguidamente que se procede a la votación para la aprobación del **dictamen para la propuesta de adopción del siguiente Acuerdo del Pleno Municipal: APROBAR EL V PLAN MUNICIPAL DE LA PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE SALAMANCA** y de la cual resultan los siguientes Votos:

5 miembros del Grupo Popular: A favor

1 miembro del grupo no adscrito: A favor

3 miembros del grupo PSOE: Abstención manifestando que fijarán posiciones en el Pleno

1 miembro del grupo mixto: Abstención

Resultando aprobado por mayoría absoluta de votos.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10 horas 18 minutos del día que al principio se señala, de todo lo cual como Secretaría CERTIFICO.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

COMISIÓN DE FOMENTO Y PATRIMONIO
Sesión ordinaria de 22 de julio de 2025

ASISTENTES:

SR. CARABIAS ACOSTA, PRESIDENTE (Grupo municipal PP)
SRA. COCA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA (Grupo municipal PP)
SR. MARTÍNEZ CÓRDOBA (Grupo municipal PP)
SRA. MACÍAS TELLO (Grupo municipal PP)
SR. SÁNCHEZ ARÉVALO (Grupo municipal PP)
SR. ANTOLÍN MONTERO (Grupo municipal PSOE)
SRA. GARCÍA GÓMEZ (Grupo municipal PSOE)
SRA. SÁNCHEZ SÁNCHEZ (Grupo municipal PSOE)
SR. RIVAS SERRANO (Grupo municipal mixto)
SRA. CARPIO PÉREZ (Concejala no adscrita)

SECRETARIO: SR. CRESPO GARCÍA

TÉCNICOS: SR. ANDRÉS HOLGADO (Director de Área de Licencias y Planeamiento)

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, siendo las 9:36 horas del día anteriormente señalado y reunidos telemáticamente el Sr. Antolín Montero y presencialmente el resto de asistentes precitado/as, integrantes de la Comisión Municipal de Fomento y Patrimonio, se procede al examen de los asuntos del orden del día, previa aprobación de la propuesta de acta de la sesión de 15 de julio de 2025 con las siguientes correcciones instadas por el Sr. Rivas Serrano:

- Asunto 3. En su intervención donde se dice que “El Sr. Rivas Serrano señala que en la documentación no se ofrece información suficientemente justificativa de la iniciativa de la intervención. Se traslada” debe decir “El Sr. Rivas Serrano señala que en la documentación remitida no consta justificación de la iniciativa de la intervención. Se traslada.”

- Ruegos y preguntas. Donde se dice que “Solicita el Sr. Rivas Serrano que se justifique la intervención realizada en las pistas polideportivas Río Tormes. Se traslada” debe decir que “Manifiesta el Sr. Rivas Serrano que solicitó el seis de junio que se le justificase técnicamente la intervención realizada en las pistas polideportivas Río Tormes por lo que reitera la petición. Se traslada.”.

1. COMUNIDAD DE PROPIETARIOS AV PORTUGAL Nº 8 SOLICITA LICENCIA URBANÍSTICA PARA PROYECTO BÁSICO DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIO SITO EN AV PORTUGAL Nº 8-12 (25/2025/LICU). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

2. D. CG/CC, EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD PROPIETARIOS CL GLADIOLOS Nº 3, SOLICITA LICENCIA DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO SITO EN CL GLADIOLOS Nº 3 (35/2025/LICU). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

3. D. AJ/GL, EN REPRESENTACIÓN DE COMUNIDAD PROPIETARIOS CL ALICANTE Nº 1-3, SOLICITA LICENCIA DE REFORMA DE PORTAL Y ACCESO ADAPTADO EN VÍA PÚBLICA EN EDIFICIO SITO EN CL ALICANTE Nº 1-3 (58/2024/LICU). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

4. DÑA. MT/LM PRESENTA DECLARACION RESPONSABLE DE OBRAS PARA CAMBIO DE USO DE OFICINA A VIVIENDA SITA EN C/ CONCEJO 14-18 1º N°1 (2754/2024/DROB). DAR CUENTA TOMA RAZÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

5. D. CV/GG PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS PARA CAMBIO DE USO DE OFICINA A VIVIENDA SITA EN C/ ARCO 11 ESC 1 ENTREPLANTA PTA 6 (305/2025/DROB). DAR CUENTA TOMA RAZÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

6. D. R/ID PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE OBRAS CAMBIO USO LOCAL A VIVIENDA SITA EN CL ALCALDE ANTONIO ESTELLA 2, BJ 1 (705/2025/DROB). DAR CUENTA TOMA RAZÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

7. D. A/MM PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS PARA CAMBIO DE USO DE COMERCIAL A RESIDENCIAL SITA C/ PADRE BAÑEZ 3 (779/2025/DROB). DAR CUENTA TOMA RAZÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

INFORMACIONES VARIAS

Informa el Sr. Presidente de las siguientes cuestiones:

- Comisión Técnico Artística: Se dará cuenta en la próxima sesión de su celebración el pasado viernes.

- Informe arqueológico Portillo Cerro San Vicente: Se pone a disposición en la carpeta de trabajo de grupos mixtos.

- Restauración Crucero San Cebrián (original): Se realiza por la concesionaria del Cementerio. Se interesa por su coste la Sra. García Gómez. Se consulta.

- Pistas polideportivas Barrio de los Alcaldes: Ya se le ha informado la semana pasada en la comisión con competencia de Deportes, y se le confirma que es una solicitud que hicieron los vecinos a través de los presupuestos participativos y la Concejalía de Deportes lo ha visto adecuado; se financia con el "superávit". Manifiesta el Sr. Rivas Serrano que se interesó por el documento de la iniciativa con el que se inicia el expediente (propuesta de los presupuestos participativos), señalando el Sr. Presidente que de las propuestas que figuran en ellos, cada Concejalía prevé ejecutar las que puedan tener cabida dentro de sus posibilidades.

- Pista de tenis Rio Tormes: Manifiesta que el proyecto se realizó por técnicos que justifican su realización. Que entiende que ya se le ha contestado en más ocasiones, aunque parece que no le satisface la respuesta. Discrepa el Sr. Rivas Serrano, señalando que ello no es óbice para solicitar una justificación técnica puesto que él considera que hay un exceso de iluminación, ya que indica que ha consultado que la iluminación requerida por la Federación de Tenis para un partido es de 750 lux y se propone 3.000 lux en el proyecto.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta la Sra. Carpio Pérez si las obras en las aceras de la calle Gran Capitán se amplían a la calle Dorado Montero. Indica el Sr. Presidente que se realizan en la parte de la Calle Gran Capitán que no se ejecutó con el Proyecto LIFE.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

La Sra. Sánchez Sánchez se interesa por las siguientes cuestiones:

- Bolas ornamentales en el entorno del Museo de Comercio: señala que los niños se suben a ellas con el consiguiente peligro por lo que solicita se pueda buscar una solución que impida ese riesgo. Se toma nota.

- Accesibilidad de edificios monumentales: señala la dificultad general de accesibilidad en edificios de tal carácter. Manifiesta el Sr. Presidente ser cierta esa dificultad por las características de las edificaciones a las que se refiere, de las que en su mayoría el Ayuntamiento no es el titular. Ya se ha intervenido en una parte de ellas para solucionar esa situación, aunque todavía faltan muchas, posiblemente en las que más complicación haya. Pone como ejemplo la actuación en la Plaza de San Benito, amparada por la Comisión Técnico Artística recientemente; invita a la Sra. Sánchez Sánchez a indicar lugares concretos en los que se pueda estudiar soluciones específicas.

- Vallado obras en casco antiguo: insiste en concienciar a los promotores en cerramientos más cuidados y acordes con el entorno. Asiente el Sr. Presidente con dicha apreciación, extendiéndola no sólo al casco antiguo sino al resto de zonas de la ciudad.

- Proyecto entrada Ayuntamiento: señala que ha visto a técnicos municipales tomando muestras. Manifiesta el Sr. Presidente que están trabajando para mejorar la accesibilidad que, aunque está resuelta, es susceptible de mejora. Indica la Sra. Sánchez Sánchez para su consideración que la barandilla del primer tramo de escalera se mueve. Se toma nota.

- Campañas de asfaltado y bacheo: indica la existencia de un bache junto a alcantarilla en Paseo de Canalejas para su consideración en las mismas. Señala el Sr. Presidente que como indicó en la semana anterior, el Área de Ingeniería Civil procede a atender las deficiencias en las vías y que se sigue exigiendo a las empresas responsables su arreglo cuando las deficiencias se producen en zonas de alcantarillado o de otros registros (centros de transformación eléctrica o de telecomunicaciones).

La Sra. García Gómez se interesa por las siguientes cuestiones:

- Contrato de reparación de esculturas: manifiesta el Sr. Presidente que el contrato está en vigor y que tras los estudios preliminares, el profesional contratado ha iniciado el trabajo en las dos del Parque Alamedilla; después, seguirá con el resto. Pregunta la Sra. García Gómez por el plazo, señalando el Sr. Andrés Holgado que cuatro meses, y si las placas de Agustín Casillas entran en dicho contrato, indicado el Sr. Presidente que en otro contrato diferente que está en ejecución por el Servicio de Protocolo.

- Urbanización Avenida Saavedra y Fajardo: pregunta si se contempla indemnización a los negocios afectados. Manifiesta el Sr. Presidente que no tiene conocimiento de ello, pero cree que no.

- Banco en Plaza Mayor: señala que faltan cinco bancos. Manifiesta el Sr. Presidente que los bancos se retiran de manera provisional en función de las actuaciones o instalación de elementos previstos realizar en la Plaza, volviéndose luego a colocar en su ubicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:11 horas del día antes señalado, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

La presente acta se aprueba en la sesión de la Comisión de Fomento y Patrimonio celebrada el día 29 de julio de 2025. Y certifico.

**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, EN SESIÓN
ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2025**

Asistentes:

Presidente:

D. Fernando J. Rodríguez Alonso (Presencial)

Vocales:

D. Ángel Molina Martínez (telemática)

D^a M^a José Coca Sánchez (presencial)

D. Luis Sánchez Arévalo (presencial)

D. Pedro Martínez Córdoba (presencial)

D^a María García Gómez (presencial)

D^a María Sánchez Gómez (presencial)

D. Fidel Francés Sánchez (presencial)

D. Ignacio Javier Rivas Serrano (presencial)

D. Alejandro Pérez De la Sota (telemática)

D^a M^a Ángeles Carpio Pérez (presencial)

Interventor:

D. José Joaquín González Masa (presencial)

Secretario:

D. Francisco Muñiz Hernández (presencial)

Asisten:

D^a Elena Sierra García, Jefa de Servicio de RRHH (presencial)

En Salamanca, siendo las ocho y treinta y seis minutos del día 22 de julio de 2025, se reúne en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria celebrada de forma mixta, vía presencial y telemática, para tratar asuntos de su competencia.

Asisten los señores Concejales arriba relacionados. Abierta la Sesión, el Presidente de la Comisión da cuenta de los asuntos a tratar.

1. Lectura y aprobación del acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 15 de julio de 2025.

Se aprueba el acta por unanimidad de los concejales presentes.

2. Expediente incoado para la aprobación del Reconocimiento Extrajudicial de Crédito número 10/2025 (exp. nº 104/2025/OP)

El Presidente de la Comisión expone que se trata de un reconocimiento extrajudicial de crédito, consta en el expediente la propuesta por un importe de 26.626,90€ y aparecen relacionadas las obligaciones que se pretenden reconocer y el informe de la Intervención Municipal.

Se adoptó dictamen favorable a la aprobación del expediente con la abstención del concejal del grupo Mixto, de D. Alejandro Pérez De la Sota y del grupo Socialista y con el voto a favor de D^a M^a Ángeles Carpio Pérez y del grupo Popular.

3. Expediente incoado para la aprobación del Suplemento de Crédito número 6/2025 (exp. nº 105/2025/OP)

El Presidente de la Comisión expone que se trata de un expediente de modificación del presupuesto que arroja un importe total de 236.038,16€, que se divide claramente en dos partes: 227.117,98€ se destinan a habilitar crédito para dos inversiones en el Parque Arqueológico del Cerro de San Vicente, una para hacer frente a la liquidación de lo que fue el proyecto Museográfico Salamanca Invisible que se ha hecho en el propio edificio del Cerro de San Vicente y otra para tramitar la modificación del contrato de obras de restauración de la cerca medieval, que se ha tenido que realizar como consecuencia de que aparecieron restos arqueológicos y hubo que modificar el proyecto inicial de obra. Se financian con una baja en una aplicación que estaba destinada a financiar las cámaras de control de tráfico y vigilancia en la zona del casco histórico, porque esa es una inversión que el adjudicatario del contrato de vigilancia del tráfico y de la movilidad ha asumido que la hace al 100% por lo cual no le cuesta nada al Ayuntamiento. La otra parte, de 8.920,18€ que es un movimiento contable por una subvención que se ha recibido del Ministerio de Cultura en la convocatoria que hacen para los bienes del patrimonio mundial, para hacer el estudio sobre el impacto del patrimonio cultural sobre la plaza de Los Bandos, que se incorporó en una aplicación distinta a aquella en la que se ha cargado el gasto.

Se adoptó dictamen favorable a la aprobación del expediente con la abstención del concejal del grupo Mixto, de D^a M^a Ángeles Carpio Pérez, de D. Alejandro Pérez De la Sota y del grupo Socialista y con el voto a favor del grupo Popular.



4. Expediente incoado para la aprobación de la nueva relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Salamanca (RPT) (exp. nº 106/2025/RI)

El Presidente de la Comisión expone que se trata de la aprobación de la nueva relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento. Se han tenido varias reuniones con los diferentes grupos políticos para ir explicando cual ha sido el proceso de elaboración de esta nueva RPT. Se ha remitido también la propuesta de acuerdo que se trae a la Comisión, que sería por un lado aprobar el organigrama o la estructura organizativa que es la que tiene reflejo después en la RPT, lógicamente también aprobar la nueva RPT de tal manera que las retribuciones complementarias de los puestos, complemento de destino y específico, pasan a ser las que ahora figuran en la nueva RPT, teniendo en cuenta que esas retribuciones surgen bien de las valoraciones que se han realizado desde el punto de vista técnico por la Consultora que ha asesorado al Ayuntamiento en este proceso pero también con las correcciones que se introdujeron en la fase preceptiva de la negociación colectiva con las secciones sindicales que tienen representación en la Mesa Negociadora del Ayuntamiento. Para aplicar la nueva RPT se hacen unas matizaciones respecto a una serie de funcionarios que en su momento habían superado procesos de promoción interna, pudieron tomar posesión de la plaza pero no se les pudo adscribir a un puesto de trabajo definitivo como consecuencia de que sus puestos se habían visto afectados por la anulación de la modificación de RPT que se aprobó en julio de 2020 y fue anulada después por una sentencia de 2022 del TSJ de Castilla y León y que devino firme en mayo de 2024. Con lo cual, con esta nueva RPT queda regularizada la situación de esos funcionarios que ahora ya pasan a ser adscritos a su puesto de trabajo definitivo y desde el punto de vista económico tienen derecho a percibir con carácter retroactivo las retribuciones que les hubieran correspondido de haberse podido incorporar al puesto de trabajo definitivo en su momento cuando tomaron posesión de la plaza. Lógicamente, esas retribuciones se les abonan con carácter retroactivo y desde el momento de aprobación de la RPT pasan a consolidarlas en su complemento específico y en su complemento de destino. Cosa distinta es el incremento retributivo que se deduce de la valoración del puesto, cuya aplicación sigue el curso temporal que está en la propia propuesta. Se otorga también, al amparo de la Ley de Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, art. 39.3, eficacia retroactiva respecto de todos aquellos puestos que resultaron afectados por la sentencia a la que antes me he referido, con independencia de que los incrementos retributivos derivados de la nueva valoración sigan el curso temporal que se señala a continuación. Esto se ha pactado también en la mesa negociadora con las secciones sindicales que desde la aprobación de la nueva RPT en el 2025 se consolidan ya los incrementos de los complementos de destino y con efectos de enero del 2026, 2027 y 2028 se van consolidando en el complemento específico los diferentes incrementos. El primer año serían 900, siempre como límite el incremento que se derive de la valoración, al siguiente año con efectos 1 de enero serían 1.800€ y al siguiente ya, 2028 todo lo que exceda de esos 1.800€ hasta consolidar el 10%. De la misma manera, se ha comentado en las reuniones que efectivamente por parte de la Intervención Municipal se había dado una discrepancia en relación a dos aspectos muy concretos que son la aplicación del complemento personal transitorio a aquellos puestos que en la valoración técnica se había decidido una

disminución de sus retribuciones respecto al complemento específico y por otro lado, la posible duplicación con la valoración de algunos conceptos que perciben los servicios de emergencia y que se pagan vía productividad y siempre hay discusión respecto si deberían ir allí o en el específico. Se ha evacuado un informe por el área de Régimen Interior, donde la Jefa del Servicio de RRHH deja de manifiesto que esa discrepancia que comenta el Interventor puede ser discutible en el sentido de que el complemento personal transitorio emana de la negociación colectiva y ha sido fruto de los acuerdos en la negociación y en el otro caso, desde Régimen Interior no se aprecia esa duplicidad en los conceptos, aunque eso es un tema discutible.

Se deja constancia de que en el documento de la RPT existe un error material, en el puesto de trabajo de Trabajador Social por error se ha puesto que la titulación que se exige para acceder al puesto es Grado en Educación Social y lo correcto es Grado en Trabajo Social. Se enviará el documento con la corrección, solo para que la Comisión tenga constancia.

Se adoptó dictamen favorable a la aprobación del expediente con la abstención del concejal del grupo Mixto, de D. Alejandro Pérez De la Sota y del grupo Socialista y con el voto a favor de D^a M^a Ángeles Carpio Pérez y del grupo Popular.

5. Ruegos y preguntas.

D. Fidel Francés Sánchez hace una consulta en relación a la tarjeta especial del autobús que gestiona el OAGER y que está tardando mucho.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso explica que la gestión de la documentación se hace en la oficina de Salamanca de Transportes y se traslada al OAGER la concesión o denegación. Se interesará por los plazos que se están manejando.

Y siendo las ocho y cincuenta y dos minutos se levantó la Sesión, ordenando el Presidente la confección de este Acta que, como Secretario, CERTIFICO,

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso

Fdo. Francisco Muñoz Hernández



ACTA

N/REF.: 115/2025/COIN
ASUNTO: COMISION DE POLICIA, TRAFICO Y TRANSPORTES
23 /07/2025

Sres. Asistentes:
Carabias Acosta
Molina Martínez
Martínez Córdoba
Macías Tello
Rodríguez Lopez
García Meilan
Sánchez Gomez
Sánchez Sanchez
Pérez de la Sota
Rivas Serrano
Carpio Perez

Servicios Técnicos Municipales:
Blanco González
Domínguez de Prado
Ramos Pereira

Secretario:
González Sastre

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 23 de Julio de 2.025, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.
- 2.-Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de licencia ambiental: El de ADARGA RADON S.L., realizando licencia ambiental para establecimiento destinado a laboratorio de control de radón, sito en Cl Somosancho 2 (Fecha de inicio 04-03-2025). LABORATORIO. 11/25 LAMB.
- 3.-Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura, y comunicación de actividad con obras de adecuación: El de J.V.M.G., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a trasteros, sito en Cl Arapiles 49 bj (Fecha de inicio 05-02-2025). TRASTEROS ARAPILES. 28/25 COAM. El de S.S.H., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a 2 alojamientos turísticos, sito en Pz del Santo 4, bj pta dcha (Fecha de inicio 21-01-2025). APARTAMENTOS TURISTICOS EL SANTO. 12/25 COAM. El de CONTEJI 49 S.L., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Obispo Jarrín 2, 1ºB (Fecha de inicio 17-06-2024). ALOJAMIENTO TURISTICO CENTRAL MARKET. 46/24 COAM. El de CONTEJI 49 S.L., realizando



comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl San Justo 6, 1-3 (Fecha de inicio 17-06-2024). SAN JUSTO 6. 47/24 COAM. El de J.S.R., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a venta de productos de segunda mano de devoluciones, sito en Avd. Federico Anaya 66-74 (Fecha de inicio 10-03-2025). OUTLET STORE SALAMANCA. 26/25 APER. El de F.S.M., realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a peluquería, sito en Cl Emigdio de la Riva 31 (Fecha de inicio 12-03-2025). PELUQUERÍA. 16/25 ACOB.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de PEÑA BARCELONISTA DE SALAMANCA, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. Vista Alegre 11-15 (Fecha de inicio 23-04-2025). BAR PEÑA BARCELONISTA DE SALAMANCA. 98/25 CTIT. El de S.G.H., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. Bernardo Martín Pérez (Fecha de inicio 16-04-2025). BAR SER NATURAL 93/25 CTIT. El de SERVICIOS Y RESIDENCIAS PLAZA MAYOR S.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a Residencia de estudiantes sito en Cl. Poeta Jesús Rasueros 9 (Fecha de inicio 08-05-2025). RESIDENCIA PLAZA MAYOR 103/25 CTIT.

5.-Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de declaración responsable de anuncios de publicidad exterior: El de A.R.G. solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en Av Comunereros 68 pl 0 pta 10 (Fecha de inicio 30-08-2024). LA MORADA. 82/24 ANUN. El de A.M.B.R. solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en Av Comunereros 48 bajo pta 2 (Fecha de inicio 05-05-2025). PSICOLOGIA RIOS. 41/25 ANUN. El de DOSSTYLOS C.B. solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en Cl Azafranal 45 (Fecha de inicio 14-03-2025). DOSSTYLOS PELUQUERIA. 23/25 ANUN. El de J.A.G.V. solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en Avd. Alfonso IX de León 77-79 bj (Fecha de inicio 05-05-2025). RECOVERY PRO. 42/25 ANUN. El de FUNDACION MENDEZ BONAL solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en Cl Vázquez Coronado 16 bajo (Fecha de inicio 29-04-2025). CENTRO MEDICO BONAL. 40/25 ANUN.

6.- Informaciones varias.

Se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Con relación a los autobuses urbanos, por parte del Sr. Concejal Delegado, se expone que durante la semana del 14 al 20 de Julio se alcanzó la cifra de 261.114 viajeros, lo que supuso un descenso de 10.208 viajeros, es decir, un 3,8 % menos que la semana precedente.

B.- Con relación a las actuaciones de la Policía Local, por parte del Sr. Mayor de la Policía Local se informa que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

C.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico, respecto al tráfico se informa que la última semana el tráfico se redujo en un 2 % respecto a la semana anterior.

D.- Por parte del Sr. Jefe de Servicio de Bomberos, se indica que la actividad del Servicio de Bomberos y Protección civil se ha desarrollado sin incidencias destacables.

E.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico, en relación con las preguntas planteadas por el Sr. Concejal del Grupo Mixto, en la pasada sesión de la Comisión, se indica que

- el número de vehículos que accedieron a la zona de bajas emisiones, durante una semana ha sido de 14.000 aproximadamente.

- en cuanto a las cámaras que han detectado más accesos a esta zona de bajas emisiones, han sido las ubicadas en los accesos al parking de Santa Eulalia, al de la Plaza del Campillo, y al de la Calle Balmes

Por parte del Sr Concejal del Grupo Mixto se recuerda que se preguntó sobre:

- Cuántos vehículos han entrado sin permiso en la zona.

- El número e importe de las multas que se han impuesto durante 2024 por parte de Policía Local por este motivo y cuántas han sido por el acceso a las zonas peatonales.

- Las 3 zonas o cámaras por las que más multas se han impuesto.

Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se indica que se traerá esa información próximamente.

F.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico se da información sobre otras cuestiones planteadas por parte del Grupo Socialista, en la pasada sesión de la Comisión:

-En cuanto al tiempo de espera, para obtener las tarjetas de estacionamiento, para personas con movilidad reducida se indica que es de poco más de un mes, si es de nueva expedición, y si se trata de



una renovación, el tiempo es de unos diez días. Son plazos menores a los establecidos en los criterios de calidad, donde se establece un plazo de dos meses.

-En cuanto al tiempo de espera para obtener las tarjetas especiales del autobús urbano, el plazo es de menos de tres días, salvo que se trate de bono buses especiales, donde la media es de una semana, aunque en los criterios de calidad, se establece un plazo de un mes.

-Respecto al tiempo de espera para resolver una petición de ocupación de la vía pública relacionada con obras, el plazo es de dos días para vallas o contenedores, y para andamios, o grúas torre, de menos de diez días.

G.- Por parte del Sr. Jefe de Policía Local, en relación con las preguntas formuladas por parte del Grupo Socialista en la pasada sesión de la Comisión se explicita que:

* En cuanto al número de atropellos que se han producido y si existe un patrón en sus causas. Se indica que en 2024 hubo 82 atropellos a peatones, y en 2025 se produjeron 42. No se puede establecer un patrón dado que, normalmente, confluyen varias causas. Sí se pone de manifiesto que de los 42 atropellos de 2025, 31 fueron imputables al conductor, y 11 al peatón.

Por parte del Grupo Socialista se señala que ha habido más muertes por atropello, que en años anteriores, por lo que se pregunta si se ha llevado a cabo algún estudio sobre las causas. Por parte del Sr. Jefe de Policía Local, se indica que siempre que se produce un accidente grave se lleva a cabo un estudio en profundidad; se concluye que, normalmente, confluyen varios factores y no se puede atribuir a uno únicamente. Las causas habituales son faltas de atención y velocidad inadecuada.

Por parte del Grupo Socialista se indica que uno de los últimos atropellos se produjo porque el semáforo se encontraba en ámbar para los vehículos y en verde para los peatones y se considera que este ámbar puede dar lugar a confusión. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se señala que la fase ámbar del semáforo significa que se debe extremar la atención y la precaución, no debiendo inducir a error alguno.

Por parte del Grupo Socialista se considera que habría que revisar esta situación, puesto que existen recomendaciones de la Dirección General de Tráfico en el sentido de que un semáforo no se encuentre en ámbar para los vehículos cuando está en verde para los peatones. Además también se considera que habría que revisar aquellos semáforos que se encuentran emplazados en ubicaciones donde el sol deslumbra a los conductores. Se añade que hay lugares donde es imposible extremar la atención, al ser complicado ver si el semáforo se encuentra en ámbar, si pasa un peatón y como está el semáforo para los peatones.

Por parte del Sr. Del Grupo Mixto se pregunta si se puede señalar el modo en que se encuentra el semáforo para los peatones, de manera que los vehículos lo vean de forma frontal. Por parte del Sr. Jefe de Servicio de Tráfico se aclara que en los semáforos de las salidas de las glorietas sí se encuentra reflejada la silueta del peatón.

Por otra parte el Sr. Jefe de Servicio de Tráfico señala que la situación de compatibilizar los semáforos en ámbar para los vehículos y en verde para los peatones, es la misma que en otros países de Europa.

* Respecto a si existen puntos negros oficialmente reconocidos, por parte del Sr. Jefe de Policía Local se indica que no hay ninguno. Por parte del Grupo Socialista se pregunta cuál es el número de siniestros que deben producirse para que se considere punto negro. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se indica que no está definido, pero por la Dirección General de Tráfico se considera que serían cuatro en carreteras y vías interurbanas, producidos en el mismo lugar, pero por parte de Policía Local, a partir de dos, se estudiarían las causas del accidente más en profundidad.

* Sobre si existen zonas de riesgo para peatones. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se indica que normalmente, son los pasos de cebra o en sus inmediaciones.

H.- Por parte del Sr. Secretario se contesta a las preguntas formuladas por parte del Grupo Socialista en la pasada sesión de la Comisión:

-En cuanto a los tiempos de espera para ser atendido en la oficina, se manifiesta que para ser atendido presencialmente no existe cita previa, por lo que no existe un tiempo de espera como tal en los términos que se hace la pregunta. Se atiende a todas las personas que acuden al Servicio. De hecho, de 9:00 a 14:00 horas siempre hay una persona para atender al público, y no se producen colas. Y en caso de ir fuera de ese horario, también se procede a atender las consultas que se planteen.



-Respecto a los tiempos de espera para obtener licencias ambientales, comunicaciones de apertura, ocupaciones de vía pública, etc. se indica que los tiempos de resolución máximos establecidos en la carta de Servicios son 21 días naturales para actividades en la vía pública o 52 días naturales para la resolución de una comunicación de apertura, pero se resuelve antes, con lo que se cumple con lo establecido en los criterios de calidad. Es más, si la documentación es correcta se conceden en mucho menor tiempo.

Si se demora la resolución de una licencia/comunicación, se debe a que la documentación presentada por el interesado no es la correcta o porque no se ha presentado la requerida para subsanar la aportada inicialmente.

Hay que tener en cuenta que la presentación de la comunicación (del tipo que sea) permite que se pueda ejercer la actividad desde que se presenta. En la comunicación, el interesado, se hace responsable de que cumple todos los requisitos exigidos por la normativa.

7.- Ruegos y preguntas.

7.1.- Por parte de la Sra. Concejala no adscrita se pregunta si los drones de Policía Local, ya se encuentran en funcionamiento. Por parte del Concejal Delegado se señala que sí. Por parte del Sr. Jefe de Policía Local, se añade que se utilizaran en los entornos de la ciudad, en zonas despobladas, fundamentalmente para controlar el vertido ilegal de escombros. En esas zonas existirá señalización específica para que se sepa que se está vigilando, y también con las advertencias precisas, derivadas de la normativa de protección de datos. Además está prevista la adquisición de dos drones más pequeños.

7.2.- Por parte del Sr. Concejal no adscrito se pregunta por el régimen de la estación de autobuses, concretamente si existe una concesión, quién gestiona la entrada y salida... Por parte del Sr. Presidente, se toma nota.

7.3.- Por parte del Sr. Concejal del Grupo Mixto en cuanto a las sanciones por la entrada no permitida en la zona de bajas emisiones, se pregunta en base a qué artículo del código de circulación se sanciona, y si es posible traer a la Comisión, una copia de la multa que le llega al infractor. Por parte del Sr. Presidente se toma nota.

7.4.- Por parte del Sr. Concejal del Grupo Mixto, en relación con las tres cámaras que más sancionan, se plantea que, si son las de los accesos a los parking que se ha indicado, esos accesos, si se dirigen a los parking, estarían permitidos. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico se señala que así es, pero que esas cámaras son las que recogen los corredores por los que pasan más vehículos.

7.5.- Por parte del Grupo Socialista se indica que el cruce de la Calle Garrido con la Calle Cortes de Cádiz, el giro a la izquierda tiene poca visibilidad y se ha trasladado por los vecinos de la zona la petición de que se instale un espejo para mejorarla. Por parte del Sr. Presidente se toma nota

7.6.- Por parte del Grupo Socialista se señala que por el Camino de las Aguas, por la noche, los vehículos circulan a alta velocidad, según han manifestado los vecinos, por lo que se solicita que se estudie como solucionarlo. Por parte del Sr. Presidente se toma nota.

7.7.- Por parte del Grupo Socialista se indica que en la calle Compañía y en la Calle Cervantes, los padres del Colegio Santa Catalina se quejan de que los camiones de reparto van a alta velocidad. Por parte del Sr. Presidente se toma nota

7.8.- Por parte del Grupo Socialista se pone de manifiesto que en el numero 84 de la Avenida Portugal está instalada la terraza de una crepería al lado de unos contenedores, y al coincidir el camión para vaciar el contenedor, durante el horario de funcionamiento de la terraza, se producen momentos de inseguridad, por lo que se solicita que se valore si la situación es peligrosa. Por parte del Sr. Presidente se toma nota

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 09:05 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.





CSV: 15704506244313034770 (Original)



Verificable en: www.aytosalamanca.gob.es/cotejarcsv

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Sesión ordinaria de 24 de julio de 2025

Asistentes:

Presidenta:

D^a Miryam Rodríguez López

Vocales:

D. Pedro José Martínez Córdoba

D^a. Isabel Macías Tello

D^a. María de la Vega Villar Gutiérrez de Ceballos

D^a Roberto Martín Parra

D^a. María García Gómez

D. Juan José García Meilán

D. Fidel Juan Francés Sánchez

D. Ignacio Javier Rivas Serrano

D^a. M^a de los Ángeles Carpio Pérez

Secretaria:

Francisca Sánchez Santos

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los componentes de la Comisión de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE JULIO Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 22 DE JULIO.

La comisión acuerda su aprobación

2. INFORMACIÓN SOBRE AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL

La comisión conoce el extracto del acta la reunión celebrada el día 18 de julio de 2025 de comisión de valoración de ayudas de urgencia social por la cual se conceden 15 ayudas por importe de 17.910, 00€.

3. INFORMACIONES VARIAS

La Sra. Presidenta informa sobre la próxima celebración del día de los abuelos y abuelas y cede la palabra a la Sra. Macias Tello la cual expone que, como la comisión conoce por la documentación, para el 26 de julio se desarrollará en la Plaza Central del Parque de La Alamedilla entre las 19,30 a 21,00 horas, un Espectáculo denominado "¡Que llueva, que llueva!", a cargo del grupo Los Titiriteros de Binéfar.

La Sra. Presidenta se refiere a las Actas de las Comisiones de Valoración de subvenciones de Mayores, Mujer, Participación Ciudadana y ONGD'S que necesitan la aprobación de la comisión indicando que si la comisión desea que se dé cuenta de otra documentación al respecto se podrá traer a una la comisión extraordinaria la documentación con la que se cuente en su momento.

La comisión conoce las actas de dichas comisiones de valoración y acuerda su aprobación.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. García Gómez pregunta sobre la instalación de una pantalla en la Plaza Mayor para ver la final del domingo como se hizo el año anterior.

La Sra. Presidenta indica que se ha solicitado a la Concejalía de Deporte y a la de Igualdad para que haya el mismo trato.

La Sra. García Gómez consulta sobre los puntos violetas y lo indicado en la anterior comisión sobre las medidas de prevención.

La Sra. Presidenta indica que se ha trasladado a las concejalías correspondientes y se prevén acciones de sensibilización, formación y prevención contando siempre con la colaboración de la Asociación de Empresarios de Hostelería de Salamanca

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 9 horas 47 minutos del día que al principio se señala, de todo lo cual como Secretaría CERTIFICO.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE JULIO DE 2025

ASISTENTES:

- **PRESIDENTE:** D. Luis Sánchez Arévalo - Asistencia presencial.

- **VOCALES:**

▪ GRUPO POPULAR:	D. Pedro José Martínez Córdoba – Asistencia presencial. D ^a María del Carmen Seguíñ Kattán – Asistencia presencial. D ^a María Almudena Parres Cabrera – Asistencia presencial. D ^a María José Coca Sánchez– Asistencia presencial.
▪ GRUPO SOCIALISTA:	D ^a María García Gómez – Asistencia presencial. D ^a Elvira Sánchez Sánchez – Asistencia presencial. D. Fidel Juan Francés Sánchez – Asistencia presencial.
▪ GRUPO MIXTO:	D. Ignacio Javier Rivas Serrano – Asistencia presencial.
▪ CONCEJALA NO ADSCRITA:	D ^a M ^a de los Ángeles Carpio Pérez – Asistencia presencial.

- **SECRETARIA:** D^a M^a Cristina Marcos Montero.
- En la ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y treinta minutos del día veinticuatro de julio de 2025, se reúnen de forma presencial en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, conforme a lo dispuesto en la disposición final segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, que añade un nuevo apartado 3 al artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (B.O.E. de fecha 1/4/2020, número 91), las señoras y señores concejales/es y la secretaria integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Juventud más arriba relacionadas/os y en la forma expresada, con el fin de tratar los asuntos que integran el orden del día que se expone a continuación.

ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2025.

- La Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo:

APROBAR POR UNANIMIDAD.

PUNTO 2.- PROGRAMA DEPORTIVO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE SEPTIEMBRE EN HONOR A LA VIRGEN DE LA VEGA – AÑO 2025.

- D^a María Almudena Parres Cabrera (Grupo Popular) expone detalladamente el asunto, haciendo referencia a lo siguiente:
 - Van a realizarse un total de 29 actividades que se encuentran abiertas al público en general, tanto a nivel individual, por equipos o como espectadores.

- Se desarrollarán por toda la ciudad; por ejemplo: en el barrio de Tejares (“VI Memorial Pepe San Agustín de Baloncesto”), en entorno del río (“Día de la piragua”), Plaza de Anaya (“Exhibición de cinturones negros y tatami abierto – Judo Doryoku), en La Alamedilla, etc.
 - En la documentación aportada figuran los horarios, los días en los que van a celebrarse y los importes a los que asciende la aportación municipal.
 - Algunas actividades no tienen coste económico, puesto que se aplica la Ordenanza Fiscal 45ª, que regula el “Precio público por la utilización servicios deportivos y recreativos municipales”; derivada de ella, los clubes y entidades deportivas se comprometen a realizar una actividad gratis en las Ferias.
 - Se incluyen actividades nuevas y continúan otras que ya se llevaron a cabo en años pasados.
- Dª María García Gómez (Grupo Socialista) expone su duda sobre el número de actividades realizadas el año pasado.
 - Dª María Almudena Parres Cabrera (Grupo Popular) aclara que en este año hay 29 actividades y que en el año 2024 hubo 22 actividades. Entre las actividades nuevas se figuran: el campeonato de golf, se retoma el día de la piragua (que no se celebró el año pasado), el primer campeonato de regata, kárate, la milla urbana (lo realiza Alcer), exhibición de esgrima...
 - Dª María García Gómez (Grupo Socialista) también pregunta si el concurso la Hípica viene aparte, a lo que Dª María Almudena Parres Cabrera (Grupo Popular) contesta afirmativamente, explicando que, al tratarse de una actividad que tiene su propio convenio especial, no se encuentra incluida en este programa.
 - D. Ignacio Javier Rivas Serrano (Grupo Mixto) pregunta si la actividad de Hípica se refiere al Torneo Ciudad de Salamanca, respondiendo Dª María Almudena Parres Cabrera (Grupo Popular) en tono afirmativo.
 - Dª María Almudena Parres Cabrera (Grupo Popular) finaliza su intervención señalando que no hay que aprobar este asunto, solamente se da cuenta a la Comisión.

PUNTO 3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

- En el turno de ruegos y preguntas se plantearon las cuestiones siguientes, habiendo quedado plasmadas las intervenciones a efectos de la presente acta de la forma siguiente:

PRIMERA CUESTIÓN:

- D. Ignacio Javier Rivas Serrano (Grupo Mixto) plantea dos cuestiones relativas al Parque Deportivo Rosa Colorado Luengo:
 1. Aros en la cancha de baloncesto, que siguen igual (defectuosos).
 2. Problema en la reserva de pistas deportivas: el programa informático permite que se reserve más de una pista (solamente existe una pista y aparecen tres pistas) y, además, permite pagarlas. Solicita que se retire esta opción del software.

SEGUNDA CUESTIÓN:

- Dª María García Gómez (Grupo Socialista) indica lo siguiente que el año pasado el Alcalde anunció el día 14 de julio a bombo y platillo, incluso en las redes sociales, que iba a colocar una pantalla gigante en la Plaza Mayor con el fin de seguir la final de la Selección Española masculina de fútbol. Espera que este año se haga lo mismo (con la Selección femenina). El Grupo Socialista solicita que se dé el mismo trato a la Selección Española femenina de fútbol y también se instale una pantalla gigante en la Plaza Mayor para que todos los salmantinos y salmantinas puedan asistir a la final.

- D^a María Almudena Parres Cabrera (Grupo Popular) responde que ya están trabajando en ello y que, por supuesto, se dará el mismo trato.

TERCERA CUESTIÓN:

- D^a María del Carmen Seguí Kattán (Grupo Popular) contesta a una séptima cuestión planteada por D^a Elvira Sánchez Sánchez (Grupo Socialista) en la última Comisión (la celebrada el día 17 de julio de 2025) sobre la presentación de los conciertos de las Ferias y Fiestas.

Expone lo siguiente:

- Respecto de los contratos de los conciertos, se van a publicar dichos contratos; se lo dirá a la Fundación para que se los envíen cuando termine el procedimiento de contratación.
- Sobre el Programa de Ferias y Fiestas que va a ser presentado esta mañana, se indica que se les va a hacer llegar la versión digital de dicho programa; la versión en papel se distribuirá posteriormente (está en la imprenta) mediante más de 5 000 ejemplares.
- El cartel ha sido realizado por Belén Cobaleda, la misma autora del cartel de las fiestas en honor a San Juan de Sahagún; dicho cartel recrea una escena de baile charro delante de la Virgen y dentro de la Catedral Vieja.
- Las actividades comenzarán el día 6 de septiembre mediante un concierto de la orquesta “La Fórmula” que tendrá lugar en la plaza de La Concordia.
- El día 7 de septiembre tendrá lugar la tradicional Ofrenda Floral a la Virgen, que este año cuenta con la colaboración de la Asociación de Floristas de Salamanca, que se ha implicado con la Asociación del Traje Charro.
- Ese mismo día 7 de septiembre, en la Plaza Mayor, se celebrará un concierto de “Benbow”, ganador del concurso de bandas salmantinas promovido por la Concejalía de Cultura.
- Los fuegos artificiales tendrán lugar en dos días: un día al inicio de las Ferias y otro al final; ese día no será el último día de ferias (que cae en día laborable), sino que se han adelantado los fuegos artificiales al último sábado para que los niños puedan disfrutarlos y no tengan clase al día siguiente.
- Habrá conciertos en la Plaza Mayor y el Parque Elio Antonio de Nebrija, una nueva edición del Día del Tamborilero, la 19^a edición del Festival de Artes de Calle (con circo, teatro), el Día de los Mayores programado por la Concejalía de Mayores (con la zarzuela “La Revoltosa” en el CAEM), se instalará el Mercado Medieval en la Vaguada de la Palma del 11 al 14 de septiembre (adjudicado a la empresa “La Fragua de Vulcano”), obras de teatro, un musical (La Bella y la Bestia), batucadas, el concurso de belleza de automóviles organizado por el Museo de Automoción, seis conciertos de la Banda Municipal de Música, una cata de chanfaina en el Mercado Central a cargo de la Escuela de Hostelería, etc. En total se desarrollarán 113 actividades. La Fundación Venancio Blanco también se suma con una muestra de técnicas de grabado y encuadernación que se realizará en los Jardines de Santo Domingo.

Además, organizada por la Concejalía de Comercio, tendrá lugar en la Rúa y la calle Zamora una actividad de dinamización comercial.

- D. Pedro José Martínez Córdoba (Grupo Popular) explica en qué consistirá dicha actividad de dinamización comercial: se trata de una actividad gratuita para el público; un caricaturista estará situado en la Rúa y la calle Zamora haciendo caricaturas a los ciudadanos, previa presentación de un justificante de haber realizado una compra en un comercio de la zona. Se llevará a cabo durante el viernes (de 5 a 8 de la tarde) y el sábado (de 10 a 1 de la mañana y de 5 a 8 de la tarde). A la pregunta de D^a María García Gómez (Grupo Socialista) relativa a si dicha actividad ocupará mucho espacio en las calles citadas, el concejal popular responde que no, ya que no se instalará un escenario, sino que no necesitará más de cuatro metros cuadrados.

- D^a María García Gómez (Grupo Socialista) pregunta en qué barrios se llevarán a cabo las actividades.
- D^a María del Carmen Seguí Kattán (Grupo Popular) contesta que los tamborileros recorrerán las calles de la ciudad y que también el Festival de Artes de Calle se celebrará en diversas ubicaciones. No obstante, concretará esta información con más profusión próximamente.

CUARTA CUESTIÓN:

- D^a Elvira Sánchez Sánchez (Grupo Socialista) plantea varios asuntos:
 1. Insiste en que las tarimas que se utilizan para la realización de actividades (en Trujillo, por ejemplo) a veces no se encuentran en buenas condiciones.
 2. Le sorprende que se encuentra con dos extremos: colectivos en la ciudad que sí conocen los espacios culturales y arqueológicos (como el Pozo de las Nieves) y otros (algunos taxistas) que no los conocen. Pregunta si podría hacerse alguna campaña entre los colectivos para promover estos espacios y que de esta forma dichos colectivos puedan informar mejor al trasladar a los turistas.
 3. Sillas en los conciertos de Blues que se desarrollan en la biblioteca Torrente Ballester: quema el suelo y quema el banco corrido, por lo que solicita que se coloquen sillas.
D^a María García Gómez (Grupo Socialista) indica que el Museo del Comercio no tiene sillas propias, pero que las alquila cuando se necesitan, y que la Fundación (de Cultura) también dispone de sillas. Señala que no entiende cómo se alquilan sillas si ya tenemos sillas propias, salvo que coincidan los actos y no existan suficientes sillas.
- D^a María del Carmen Seguí Kattán (Grupo Popular) contesta que se dará traslado de las peticiones al Servicio de Mantenimiento (las tarimas y las sillas) y a Turismo (colectivos).
- Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las ocho horas y cincuenta y cinco minutos del día 24 de julio de 2025, de la que se extiende la presente acta, que con las formalidades preceptivas firma el Sr. Presidente, de todo lo cual, como secretaria de la Comisión, **CERTIFICO**.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,

D. Luis Sánchez Arévalo

D^a M^a Cristina Marcos Montero

